

Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 067-2023 CPS- P (83532), cuyo objeto es: “Prestar sus servicios profesionales para el apoyo transversal al Área de Gestión del Desarrollo Administrativo y Financiero de la Alcaldía local de Teusaquillo. de conformidad con los estudios previos.” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato		No: 067-2023 CPS- P (83532)			Fecha de suscripción: 02/02/2023	
Contratista:	CESAR AUGUSTO SABOGAL TARAZONA			C.C. 79.322.185		
Fecha de inicio:		6/02/2023				
Valor Total del Contrato:		\$ 55.200. 000				
Fecha de terminación:		18/12/2023				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. 33-46-101048094						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio		01/02/2023			30/06/2024	
Cumplimiento del Contrato		01/02/2023			30/06/2024	
Observaciones: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, una vez verificado agotado el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se procede a realizar su cierre en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.						
Se aclara que, aunque en la plataforma SECOP II se registran valores pendientes de ejecución por \$8.000.000 estos fueron efectivamente pagados al contratista un valor de \$2.880.000 , conforme al estado de cuenta que se adjunta al presente cierre, en el cual se acredita que las partes se encuentran a paz y salvo por concepto de honorarios.						
Si bien en la plataforma SECOP II se registra un término contractual de 8 meses, el plazo de ejecución real fue hasta el 18 de diciembre de 2023. Lo anterior debido a la terminación anticipada del contrato realizada en esa fecha (18/12/2023). Se adjunta el acta correspondiente, la cual acredita que las partes se encuentran a paz y salvo por concepto de honorarios, así como también el estado de cuenta del presente contrato. En consecuencia, el balance financiero es consistente con los pagos efectivamente realizados.						

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Se aclara igualmente que el saldo restante fue liberado por valor de \$ 5.120.000 a favor del Fondo de Desarrollo Local, situación que está debidamente respaldada en el Clausulado de Terminación del Contrato incluido en el expediente contractual.

Por último se deja constancia que se rechazó el pago No 11 en la plataforma SECOP II, con la finalidad de dar cierre al expediente, ya que se no se realizó en la oportunidad correspondiente y se adjunta como soporte el estado de cuenta que confirma el pago al contratista por parte del ordenador de la vigencia correspondiente.

Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)

Cumple ☐No cumple ☐

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 09 días del mes de abril de 2026



MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Elaboró: Adriana Fedullo Rumbo – Abogada Contratación FDLT 

Revisó: Carlos Lázaro Bravo – Abogado Contratación FDLT 

Revisó: Nataly Naranjo Barrera- Contratista Despacho FDLT 